**ANEXO 1**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

**PRIORIDADES DE GASTO**

**Eje 1 Bienestar Social y Servicios Públicos, Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puebla 2014 - 2018**

| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN** | **BENEFICIO** |
| --- | --- | --- |
| **Secretaría de Desarrollo Social** | | |
| **Programa FISM-DF 2017** | Realizar 500 acciones del Programa FISM-DF 2017 para el municipio de Puebla. En materia de mejora de las viviendas de las familias poblanas. | Contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las familias en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos y espacios en la vivienda. |
| **Presupuesto Participativo** | Atender 17 Juntas Auxiliares con acciones del Programa de Presupuesto Participativo mediante asambleas comunitarias donde los ciudadanos deciden el manejo democrático de los recursos en beneficio de su comunidad. | Por medio del programa los ciudadanos priorizan las acciones a realizar y el uso del recurso en beneficio de su comunidad. |
| **Programas de atención social que apoyen la educación, capacitación y movilidad para personas con discapacidad.** | Operar y asegurar el funcionamiento de las UMAS (Unidades Móviles Alimentarias), los 7 centros de desarrollo comunitario y los 2 CIS (Centro Integral de Servicios), así como el apoyo a comunidades indígenas y facilitar la movilidad en espacios públicos de personas con alguna discapacidad. | Beneficiar a personas a través de acciones de diversos programas sociales en materia de educación, capacitación y movilidad para personas con discapacidad. |
| **Programa HÁBITAT: Acciones sociales e infraestructura, proyectos productivos y programa "Ciudad de las Mujeres".** | Ejecutar 55 proyectos en materia de desarrollo social en Zonas de Atención Prioritarias Urbanas (ZAPU´S), que permitan definir las acciones orientadas a reducir la pobreza.  Ejecutará un programa "Ciudad de las Mujeres". | Propiciar el rescate de los "Barrios del primer cuadro de la ciudad" y el sentido de pertenencia de los ciudadanos que alguna vez vivieron en ellos. Así como, realizar acciones sociales y proyectos productivos que eleven la calidad de vida. |
| **Prevención y atención a la población en materia de violencia, a través de talleres, campañas, eventos conmemorativos y proyecto con ONU Mujeres.** | Realizar talleres, campañas, eventos conmemorativos, sesiones del sistema municipal para la igualdad, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres  Continuar con el proyecto ONU mujeres, en materia de prevención a la violencia, derechos humanos e igualdad de género. | Fomentar la igualdad, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y talleres de prevención e informar sobre los diferentes tipos de violencia y la problemática que generan en el entorno social, vulnerando los derechos de mujeres y hombres. El programa ONU Mujeres tiene el objetivo de intervenir espacios públicos, a través de un programa, campaña y una app, que permita disminuir el acoso sexual y otras formas de violencia hacia las mujeres y niñas. |
| **Sistema Municipal DIF** | | |
| **Programa 5 x las mujeres** | Otorgar créditos para negocios a las mujeres del Municipio de Puebla. | Atender las prioridades manifestadas en el programa 5 por las mujeres, fortaleciendo la economía familiar de las beneficiarias. |
| **Atención médica, dental y psicológica** | Realizar 48,720 servicios para atender las necesidades de salud básica de las personas en situación de vulnerabilidad. | Otorgar servicios (consultas psicológicas, médicas, nutricionales, ginecológicas y dentales) en la Unidad Médica Integral y Jornadas de Desarrollo Integral |
| **Servicios de atención especializada en diagnóstico y rehabilitación** | Ofrecer 30,000 servicios de rehabilitación integral y promover la creación de más espacios accesibles para todas las personas. Optimizar el funcionamiento del Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (CMERI) . | Brindar consultas y terapias de rehabilitación especializadas a personas con algún tipo de discapacidad. |
| **Actividades socioeducativas y socioculturales.** | Beneficiar 70,000 personas a través de actividades socioculturales para fortalecer el tejido social, coordinadas con actores sociales y otros órdenes de gobierno. | Fortalecer del tejido social desde la perspectiva familiar y comunitaria impulsada por el SNDIF. |
| **Entrega de aparatos rehabilitatorios y apoyos para gastos médicos-hospitalarios.** | Evaluar y atender solicitudes de apoyo para adquirir aparatos funcionales y cubrir gastos médicos-hospitalarios. | Entregar apoyos funcionales y económicos para contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en estado de vulnerabilidad. |
| **Formación de agentes promotores de desarrollo personal, familiar y el entorno social.** | Formar 500 personas como agentes promotores de su desarrollo personal, familiar y el entorno social, para impulsar el espíritu de comunidad y pertenencia. | Mejorar el tejido social de las 25 colonias más pobres e inseguras, fortaleciendo la capacidad para ser agentes de cambio en su comunidad. |
| **Centro de Día** | Apoyar 184 alumnos (comida, educación, becas, talleres y/o actividades culturales , recreativas, entre otras) dentro del Sistema No Escolarizado de educación primaria y secundaria que se imparte en el Centro de Día del Sistema Municipal DIF | Contribuir a que las niñas y niños en situación de calle concluyan su educación básica. |
| **Programas de asistencia alimentaria** | Ejecutar 5 programas en beneficio de 63 mil personas, aproximadamente (desayuno escolar caliente, desayuno escolar frío, rescate nutricio, y apoyo alimentario a personas con discapacidad | Contribuir a la seguridad alimentaria y promover hábitos saludables. |
| **Jornadas de Desarrollo Integral** | Llevar a cabo 46 Jornadas de Desarrollo Integral (JDI) en las colonias más pobres e inseguras. (atención médica y dental; orientación psicológica y jurídica; pláticas de orientación nutricional; talleres lúdico educativos para niños; atención ciudadana) | Acercar a la ciudadanía los servicios de salud que brida el Gobierno Municipal |
| **Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos** | | |
| **Pago de energía eléctrica en oficinas y alumbrado público** | Realizar 12 pagos a CFE por concepto de consumo de energía eléctrica en oficinas del H. Ayuntamiento de Puebla y alumbrado público del Municipio de Puebla. | Brindar un servicio público consistente en la iluminación de vías públicas, calles, parques y jardines con la finalidad de proporcionar una visibilidad adecuada a los ciudadanos para el desempeño de sus actividades y mejorar la percepción de la seguridad. |
| **Modernización del parque luminario** | Realizar 12 pagos al proveedor del servicio de alumbrado público, para la modernización, complementación, renovación y mantenimiento preventivo y correctivo del parque luminario | Implementar nueva tecnología a fin de ahorrar en el consumo de energía eléctrica, disminuyendo el pago mensual; además de mejorar las condiciones de visibilidad y mantener el 95% de lámparas funcionando. |
| **Salud** | Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura de salud | Ampliar y dignificar los centros de salud en el Municipio, acercando dichos servicios a un mayor número de personas. |
| **Comedores** | Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura de nutrición | Construir y poner en marcha Desayunadores Escolares comunitarios, que permitan mejorar las condiciones de nutrición de los niños y que tengan un mejor rendimiento académico |
| **Protección animal** | Brindar 308,500 servicios de protección y control animal a través de esterilizaciones y vacunas | Brindar calidad de vida a las especies caninas y felinas, lo que requiere de su mantenimiento mientras se logra su adopción, evitando primordialmente los sacrificios. |
| **Panteón municipal y panteones de las juntas auxiliares** | Ejecutar: 24 mantenimientos en panteones de las Juntas Auxiliares; 1 contrato de servicio de desinfección patógena en panteones; 27 mantenimientos a las instalaciones del panteón municipal; 1 Programa integral de servicios funerarios; 1 mantenimiento al horno crematorioElaborar 1 Proyecto para la construcción de un segundo panteón municipal. | Mantener en condiciones sanitarias adecuadas los panteones del Municipio y la propuesta de un nuevo Panteón |
| **Secretaría de Gobernación** | | |
| **Mantenimiento de mercados municipales** | Ejecutar acciones de mantenimiento, lavado general y de control de fauna nociva en mercados municipales, de apoyo y especializados. | Contribuir al buen funcionamiento y operación de los Mercados Municipales, a través de mantenimiento integral, lavado general y fumigación periódica, para contar con mercados municipales dignos, que garanticen un servicio de calidad y atraigan la preferencia de los consumidores. |
| **Instituto Municipal de la Juventud** | | |
| **Formación integral de las y los jóvenes** | Implementar 660 actividades (talleres y cursos) para fortalecer la oferta formativa en los Centros Municipales de la Juventud. | Fortalecer la educación, cultura, recreación y deporte a las y los jóvenes a través de eventos, talleres y cursos. |
| **Programas para la generación de oportunidades y fomento al bienestar de las y los jóvenes** | Realizar 2 etapas que integran el proyecto de Sarape Social.  Ejecutar 37 acciones para el "Programa Punto Final" dirigidas a las y los jóvenes para la prevención en materia de salud y la disminución de conductas de riesgos | Fomentar la prevención de la violencia en el noviazgo y realizar eventos para el fomento al empleo, emprendimiento y salud de las y los jóvenes |
| **instituto Municipal de Arte y Cultura** | | |
| **Actividades artísticas y culturales en el municipio de Puebla** | Realizar 1 programa de actividades artísticas y culturales multidisciplinarias en diversas sedes, que propicien la participación ciudadana y el rescate de espacios públicos para la demostración de la creación artística local, e internacional, brindando canales propicios para el desarrollo personal y social de la ciudadanía. | Brindando canales propicios para el desarrollo personal y social de la ciudadanía a través de acciones, actividades y programas con participación nacional e internacional que permitirán a la ciudadanía ampliar el aspecto que se tiene de la cultura. |
| **Espacios y actividades de participación social y expresión artístico cultural** | Realizar 1 programa de formación artística en las diversas disciplinas a través de las escuelas de ballet, teatro, escritura y musical, de cine y fotografía, así como de pintura. | Fomentar la preservación del patrimonio tangible e intangible y de los oficios tradicionales. |
| **Programa cultural en espacios diversos orientado a diferentes públicos** | Generar 1 programa de promoción y difusión de las manifestaciones artísticas en el Municipio a través de acciones de fomento a la lectura, edición de libros, exposiciones, talleres artísticos y proyecciones de cine, preferente en colonias y Juntas Auxiliares | Descentralizar la cultura y hacerla accesible a todos los ciudadanos. |
| **Programa que promueva el fortalecimiento familiar y comunitario para la prevención y contención de la violencia** | Efectuar 1 programa de Inclusión social de los grupos vulnerables a través de eventos, talleres y festivales en temas referentes a la no violencia y discapacidad. | Difundir y concientizar a la sociedad en materia de discapacidad así como fomentar la cultura de la no violencia sumando a todos los grupos del tejido social impulsado hacia una sociedad incluyente. |
| **Expresiones artístico-culturales a través de la vinculación entre creadores, espacios culturales, agentes artísticos independientes e instituciones públicas** | Realizar 1 programa dedicado a crear lazos entre artistas, espacios culturales y la ciudadanía, a través de apoyos, estímulos para la creación, eventos de vinculación y un laboratorio de información cultural, apoyando a la cultura. | Apoyar la creación y difusión del trabajo de los artistas poblanos. |
| **instituto Municipal del Deporte** | | |
| **Programas de fomento deportivo y activación física** | Realizar 1 programa para fomentar la activación física y el deporte, para promover la convivencia familiar, recreación mediante la organización de eventos deportivos en diferentes disciplinas, en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y Juntas Auxiliares. | Otorgar becas a deportistas destacados. |
| **Espacios deportivos intervenidos.** | Aplicar 1 programa de Intervenciones de mantenimiento correctivo a los 35 inmuebles bajo guarda y custodia del Instituto. | Promover la actividad física y el deporte al mayor número de usuarios, en colonias y Junta Auxiliar, destinados a robustecer el tejido social. |
| **Esquema integral de difusión de las actividades del Instituto** | Realizar 1 programa de promoción, difusión, presentación de eventos y lanzamientos de convocatorias de las actividades deportivas con las cuenta el instituto para el conocimiento de la población y así llevar a cabo el desarrollo del deporte. | Difusión de las actividades, eventos deportivos y publicaciones que realiza el Instituto en medios locales para promoción de los eventos organizados por el Instituto. |

**Eje 2 Empleo y estabilidad económica, Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puebla 2014 - 2018**

| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN** | **BENEFICIO** |
| --- | --- | --- |
| **Secretaría de Desarrollo Económico** | | |
| **Aplicar una "mejor práctica nacional" para la atención y la gestión de trámites empresariales.** | Mantener 1 certificación ISO de ventanillas de atención al sistema de gestión de calidad de los procesos de Vinculación Laboral y Asesoría y Registro para la Apertura de Empresas. | Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos certificados, bajo el Sistema de Gestión de Calidad de la S.D.E bajo la Norma ISO 9001:2008, Brindar asesoría a empresarios a través del centro IDEA, que requieren mayor información y el acompañamiento para solicitar diferentes permisos y autorizaciones necesarios en cualquier tipo de proyecto. |
| **Ventanillas únicas de atención para trámites empresariales.** | Operar 2 ventanillas únicas de atención para trámites empresariales en el CIS y en el CAM | Otorgar asesoría en el uso del módulo “Aviso de Apertura de Negocios”, así como asesoría que requieran pequeños empresarios para el funcionamiento de su negocio. |
| **Plataforma de Inteligencia de Mercados** | Integrar 1 base de datos para la generación de contenidos que alimentaran a la Plataforma de Inteligencia de Mercados. | Reducir los costos de transacción y optimizar la toma de decisiones de los agentes económicos, orientada a empresas, inversionistas y público en general. Proporcionar información cuantitativa y cualitativa sobre: infraestructura productiva del Municipio, trámites y oportunidades para empresas, asesoría a MiPyMEs y vinculación laboral. |
| **Implementar un proyecto de Economía Social y Solidaria.** | Realizar 1 proyecto de economía social y solidaria | Capacitar y dar seguimiento a grupos de personas en situación desfavorecida a través de la formación e incubación de 250 iniciativas en empresas con fundamentos de economía social y solidaria. Y un laboratorio de herramientas tecnológicas y capacitación para la generación de valor agregado en procesos tecnológicos y/o de diseño. |
| **Ferias de empleo** | Realizar 5 ferias de empleo, como un medio de vinculación ágil y directa entre solicitantes de empleo y representantes de recursos humanos de empresas consolidadas que requieren de talento y que ofertan vacantes. | Disminuir los índices de desempleo en el Municipio de Puebla, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. |
| **Jornadas de empleo** | Realizar 2 jornadas de empleo en la periferia del Municipio como un medio de vinculación ágil y directa entre solicitantes de empleo y representantes de recursos humanos de empresas consolidadas que requieren de talento y que ofertan vacantes. | Acercar el servicio de vinculación laboral a Juntas Auxiliares y/o colonias distantes del Municipio con el objetivo de facilitar un medio de vinculación directo, ágil y gratuito, ofertando oportunidades de trabajo formales para las y los ciudadanos. |
| **Programa para emprendedores** | Ejecutar 1 programa de apoyo a emprendedores integrado por varios elementos: Talleres, Asesorías, Capacitaciones, Foros, Eventos (Día del Emprendedor). | Fomentar el emprendedurismo, estimulando la iniciativa empresarial, a través del desarrollo de habilidades, la transferencia de conocimientos, el entrenamiento de ideas y el fortalecimiento de proyectos, mediante actividades teóricas y prácticas así como el acompañamiento y asesoría del desarrollo del proyecto. |
| **Programa de apoyo orientado a las MiPyMEs** | Realizar 5 talleres orientados a Emprendedores, MiPyMEs y Fomento a la Inversión y 3 Sesiones de Networking | Transmitir metodologías viables a las micro, pequeñas y medianas empresas que buscan la mejora de los procesos, así como la creación de redes de trabajo para fortalecer a las empresas e incentivar la economía. |
| **3ra. Edición de Expo MiPyME.** | Propiciar 1 espacio para la exposición de proyectos e interrelación de MiPyMEs. | Fortalecer a las MIPYMES del Municipio y generar mayores oportunidades, realizar intercambios comerciales por medio de Sesiones de Networking, citas de negocios y ofrecer información pertinente para el emprendimiento. |
| **Secretaría de Turismo** | | |
| **Operación de Módulos de Información Turística** | Atender 54,500 personas para satisfacer la demanda turística nacional e internacional a través de módulos de información turística. | Promocionar a la Ciudad de Puebla mediante la distribución de material informativo como mapas, folletos, trípticos, volantes, banners y lonas. |
| **Proyecto de promoción de la ciudad de Puebla** | Ejecutar 1 proyecto de promoción de la ciudad de Puebla para tener presencia internacional. | Promover a la ciudad a través de una agencia de representación especializada en turismo que cuente con presencia internacional. |
| **Acciones de promoción turística** | Ejecutar 2 acciones de promoción turística que difundan el patrimonio tangible e intangible. | Llevar a cabo la difusión de los atractivos de la Ciudad a través de exposiciones museográficas y materiales editoriales. |
| **Participaciones en ferias nacionales e internacionales especializadas en Turismo** | Efectuar 3 participaciones en ferias nacionales e internacionales especializadas en Turismo (Tianguis Turístico de México, Feria Internacional de Turismo y Ferias de bodas). | Promocionar a la Ciudad de Puebla como destino turístico que permita incrementar la llegada de turistas. |
| **Proyectos: Delice Network y Noche de Museos** | Ejecutar 2 proyectos especiales de promoción turística. | Promover la gastronomía poblana e intercambiar experiencias para la mejora de planes en la materia, mediante la participación en la Red Delice Network; Noche de Museos impulsa la actividad turística y cultural de la ciudad a través de la apertura gratuita de museos en horarios extendidos. |
| **Temporadas Vacacionales** | Ofertar 4 temporadas vacacionales, con actividades que permitan al visitante acercarse a los atractivos turísticos y propicien su estadía. | Incrementar y diversificar la oferta de actividades y atractivos de la Ciudad en temporadas vacacionales para captar más visitantes y propiciar su estadía. |

**Eje 3 Desarrollo Urbano Sustentable y Crecimiento Metropolitano, Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puebla 2014 - 2018**

| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN** | **BENEFICIO** |
| --- | --- | --- |
| **Instituto Municipal de Planeación** | | |
| **Esquema para la integración de la cartera de proyectos locales y de carácter metropolitano** | Realizar 1 proyecto ejecutivo de la red prioritaria de Infraestructura ciclista vinculada al Sistema de Bicicletas Públicas. | Instalación de infraestructura ciclista que permita generar condiciones de seguridad para los usuarios de bicicletas dentro del polígono del sistema de bicicletas públicas, a fin de reducir posibles siniestros viales y potenciar el uso de la bicicleta como medio de transporte. |
| **Aplicación del Sistema de Información Geográfica Municipal del IMPLAN** | Ejecutar 1 proyectos de análisis territorial y de equipamiento que equilibren las desigualdades en el municipio (Sistema de información Geográfica Municipal) | Recopilar información estratégica georreferenciada para toma de decisiones en el territorio municipal. |
| **Gerencia del Centro Histórico** | | |
| **Instrumentos de diagnóstico y planeación para revitalizar la zona de monumentos.** | Elaborar 1 diagnóstico del estado real de los edificios y patrimonio cultural y sus transformaciones en la historia; 3 estudios para la redensificación de la zona de monumentos y áreas patrimoniales | Fortalecer la gestión del mejoramiento urbano arquitectónico de la zonas de Monumentos y áreas patrimoniales del la ciudad |
| **Proyectos para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.** | Realizar 7 proyectos ejecutivos para la zona de monumentos (Centro Histórico y áreas patrimoniales), y revitalización del patrimonio histórico | Mejorar la imagen urbana del Centro Histórico de la Ciudad, recuperación de espacios públicos para identificar y mantener zonas de monumentos a y áreas patrimoniales |
| **Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos** | | |
| **Modernización de vialidades en la zona metropolitana** | Realizar 1 programa de modernización de vialidades con concreto hidráulico y banquetas. | Acciones relacionadas con obras de modernización en vialidades de impacto metropolitano. |
| **Mantenimiento menor (bacheo)** | Realizar 1 programa de mantenimiento menor (bacheo) en distintas vialidades del Municipio. | Brindar a la ciudadanía seguridad y accesibilidad al transitar por las calles del Municipio. |
| **Mantenimiento de vialidades y banquetas** | Realizar 1 programa de atención a cruceros conflictivos. | Brindar pasos seguros a nivel banquetas, arroyo vehicular en los diez cruces más conflictivos de la ciudad. |
| **Mantenimiento de vialidades y banquetas** | Construir 3 pasos a nivel, dos ubicados en el Boulevard Valsequillo (CU) y uno más en el Boulevard Esteban de Antuñano. | Otorgar seguridad a todos los peatones que transitan por esas vialidades, disminuyendo el número de accidentes. Se estima un costo para la obra de 2.5 mdp. |
| **Mantenimiento de vialidades y banquetas** | Realizar 1 programa de mantenimiento a pavimento y banquetas en distintas vialidades | Brindar a la ciudadanía seguridad y accesibilidad al transitar por las calles del Municipio mediante obras de mantenimiento vial integral a través de rencarpetamientos, revestimientos, entre otros. |
| **Mantenimiento de vialidades y banquetas** | 1 programa de mantenimiento a vialidades y banquetas en el Centro Histórico. | Otorgar mantenimiento mayor a vialidades del municipio y Centro Histórico, para beneficio de la ciudadanía |
| **Obras hidrosanitarias** | Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitario y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) | Dotar de servicios básicos a localidades que presentan carencias en zonas de atención prioritaria, impactando indicadores del CONEVAL |
| **Pavimentación zona zap** | Ejecutar 1 Programa de pavimentaciones | Ampliar la cobertura de calles pavimentadas, logrando un crecimiento mejor ordenado, atendiendo las zonas de mayor rezago en el Municipio |
| **Calles, parques y jardines** | Celebrar 10 contratos para brindar servicios públicos al Municipio de Puebla. | Dotar a la ciudadanía de espacios dignos, donde puedan desarrollar actividades de recreación, esparcimiento y convivencia familiar, logrando con esto mejor calidad de vida para los ciudadanos. Dichos beneficios se desarrollaran en mantenimiento a fuentes, guarniciones, juegos infantiles, ejercitadores, adquisición de banderas, tolueno, pintura, retiro de tocones y fumigación de parques y jardines, incluyendo atención de éstos últimos para juntas auxiliares. Adicionalmente se dictaminaran 3,600 árboles (poda o derribo) que incluye la adquisición de una astilladora para troncos y ramas. Se atenderán 4,000,000 m2 de mantenimiento de áreas verdes en las avenidas principales, parques y jardines del Municipio. |
| **Educación** | Ejecutar 1 Programa de obras en materia educativa | Mejorar la calidad de la infraestructura educativa en beneficio de la niñez poblana. |
| **Espacios públicos** | Ejecutar 1 Programa de obras de espacios públicos diseñados, rehabilitados, construidos y con obras de mantenimiento | Fortalecer el tejido social, brindando a la ciudadanía espacios que fortalezcan su identidad y les proporcionen facilidades para la sana convivencia con sus familias y amigos. |
| **Infraestructura eléctrica** | Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura eléctrica | Dotar a la población carente del servicio básico de energía eléctrica para casa habitación con la finalidad de disminuir el rezago, la marginación y el vandalismo en las colonias. |
| **Organismo Operador del Servicio de Limpia** | | |
| **Pago concesionarios** | Realizar 36 pagos por el servicio concesionado, en base al tonelaje de los residuos sólidos, que incluye recolección, transportación y disposición final. | Mantener una adecuada imagen urbana, evitando problemas de salud pública. |
| **Barrido en el Municipio** | Barrer 323,503 kilómetros en calles y avenidas del Municipio de Puebla, mediante el barrido manual y mecánico | Mantener una adecuada imagen urbana, evitando problemas de salud pública. |
| **Jornadas de Limpieza** | Realizar 1,730 jornadas de limpieza en colonias, unidades habitacionales, juntas auxiliares, ríos y barrancas del Municipio de Puebla | Coordinar acciones de limpieza en colonias, juntas auxiliares, unidades habitacionales, considerando programa especial de limpieza y fumigación en barrancas del Municipio. |
| **Talleres de educación ambiental** | Realizar 433 talleres de Educación Ambiental "3R" (Reduce, Reúsa y Recicla) en la Metrópoli y Juntas Auxiliares. | Brindar una cultura didáctica a niños y niñas mediante cursos y talleres 3R´s y generar hábitos de conciencia ambiental. |

**Eje 4 Protección y Tranquilidad para Todos, Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puebla 2014 - 2018**

| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN** | **BENEFICIO** |
| --- | --- | --- |
| **Secretaría de Seguridad Pública** | | |
| **Mantenimiento a la infraestructura de semáforos** | Ejecutar 4 programas de mantenimiento a las plataformas tecnológicas y radiocomunicación | Mantener la efectiva operación de la tecnología implementada protegiendo la inversión de más de 300 millones de pesos en la adquisición de diferentes plataformas y fortaleciendo la operatividad mediante la eficiente comunicación entre los elementos. |
| **Programa de equipamiento e infraestructura** | Ejecutar 1 programa de infraestructura y equipamiento para el personal (Parcial FORTASEG) | Dotar a los elementos para que cuenten con el debido equipamiento, especialmente considerando los criterios contenidos en el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. |
| **Reestructuración y homologación salarial** | Beneficiar 1,709 elementos operativos en activo (Coparticipación) | Propiciar una mejora en la calidad de vida de los elementos y sus familias a través de la reestructuración y homologación de salarios. Para 2017 se está presupuestando conforme al subsidio FORTASEG 2016, dependiendo del recurso federal que se autorice, así como de los nuevos lineamientos que se establezcan. |
| **Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal** | Formar 390 cadetes en el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal. | Incrementar el estado de fuerza policial a través de la formación de cadetes en la Academia. |
| **Mantenimiento a la infraestructura de semáforos** | Realizar 7,800 Servicios de mantenimiento a la infraestructura de semáforos | Contribuir a mejorar la movilidad urbana y reducir el número de accidentes viales, a través del mantenimiento a la infraestructura de semáforos. |
| **Proyecto en materia de tecnologías de la información** | Ejecutar 1 proyecto en materia de tecnologías de la información (FORTASEG) | Contribuir a la seguridad pública mediante la ampliación de soluciones tecnológicas. |
| **Evaluaciones de control de confianza** | Gestionar 1,287 evaluaciones de control de confianza a personal de nuevo ingreso y/o elementos de permanencia y/o personal administrativo (FORTASEG) | Contar con personal confiable laborando en la Secretaría y cumplir con los estándares que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública. |
| **Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana** | Ejecutar 1 Programa de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (FORTASEG) | Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la alineación al programa de prioridad nacional denominado "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana". |
| **Secretaría de Gobernación** | | |
| **Prevención de inundaciones y agua** | Realizar 2 acciones de revisión y mantenimiento de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores | Prevención y atención oportuna de siniestros ocurridos por inundaciones. Las actividades están encaminadas a fortalecer las estrategias programadas para identificar los principales puntos de inundación, así como la generación de trabajo en conjunto entre la ciudadanía y autoridades para contar con un plan de acción oportuno que brinde seguridad a la ciudadanía y salvaguardar la integridad de la población. |
| **Prevención y atención de emergencias** | Realizar 1 programa de fortalecimiento del sistema de prevención de emergencias del Sistema de Alertamiento de Riesgos en zonas estratégicas y centros educativos. | Generar condiciones óptimas para brindar pronta atención a los reportes que la ciudadanía genere y salvaguardar la integridad de la población. Asimismo, estar en posibilidades de brindar apoyo básico a los damnificados por algún fenómeno perturbador. Se realizarán inspecciones de inmuebles, aprobación de medidas de seguridad, notificaciones a asentamientos en zonas de riesgo e irregulares, así como el mantenimiento y expansión. De igual forma, se otorgarán apoyos a personas afectadas por siniestros, contingencias o desastres naturales en el Municipio de Puebla |
| **Capacitación en materia de protección civil** | Capacitar a 10,000 personas mediante la impartición de cursos, pláticas, talleres, conferencias, repartición de material impreso y supervisión de simulacros. | Difundir información de carácter preventivo que contribuyan a mitigar la presencia de riesgos en el Municipio de Puebla, así como generar una cultura de prevención y auto-protección oportuna ante siniestros por fenómenos naturales. |

**Eje 5 Buen Gobierno, innovador y de resultados, Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puebla 2014 - 2018**

| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN** | **BENEFICIO** |
| --- | --- | --- |
| **Instituto Municipal de Planeación** | | |
| **Consolidación Presupuesto basado en Resultados** | Ejecutar 1 proyecto para la segunda etapa del Sistema Integral de Información para la Programación y Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios. | Fortalecer la integración, el seguimiento y la evaluación de los Programas Presupuestarios del Ayuntamiento; garantizando la confiabilidad de la información, reduciendo los tiempos en la captura de avances por parte de la red de enlaces y haciendo más eficiente el proceso de evaluación. |
| **Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación municipal** | Realizar 1 proyecto de seguimiento y evaluación del desempeño del gobierno municipal, (REFIM) | Contrato con International City/County Management Asociación (Latinoamérica) por participar en el Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (REFIM); con el fin de seguir participando y mantener el Quinto Grado, obtenido en la última evaluación de dicho programa, consolidando las políticas y procesos, fortaleciendo el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM). |
| **Contraloría Municipal** | | |
| **Auditorías Contables y Financieras** | Contratar 1 servicio profesional para auditar la cuenta pública del ejercicio 2017, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla. | Verificar la correcta aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales del gasto corriente de las dependencias y entidades en la administración pública municipal, tanto de fondos federales como de recursos propios. |
| **Evaluación de fondos federales** | Realizar 2 evaluaciones a los fondos federales radicados en el Municipio de Puebla en cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. | Realizar la evaluación al ejercicio, destino e impacto de los recursos federales de RAMO 33 radicados en el municipio de Puebla |
| **Secretaría del Ayuntamiento** | | |
| **Publicaciones en el Periódico Oficial del Estado** | Publicar 20 documentos instruidos por Cabildo en el Periódico Oficial del Estado. | Se dará cumplimiento a los acuerdos aprobados en las Sesiones de Cabildo a través de la Publicación al Periódico Oficial para establecer su vigencia y observancia. |
| **Garantizar la certeza jurídica y preservar el archivo municipal** | Implementar 5 estrategias de promoción de la riqueza documental y cultural del Archivo General Municipal de Puebla. | Permite que la ciudadanía conozca la riqueza documental que resguarda el Archivo General Municipal mediante una producción editorial. Dar a conocer el acervo documental del Archivo Municipal de la ciudad de Puebla, dentro de las actividades que culminarán los festejos conmemorativos del 485 Aniversario de Fundación de Puebla.  La riqueza documental que resguarda el Archivo General Municipal, muestra diversos acontecimientos de la Historia de la Ciudad de Puebla, por ello es importante que la ciudadanía conozca, a través de diversos eventos su memoria histórica. |
| **Reconocimiento de colonias** | Realizar 500 acciones para llevar acabo la regularización de la tenencia de la tierra. | Para verificar o corregir medidas, superficies y colindancias de los lotes, y así regularizar la tenencia de la tierra y bienes propiedad municipal. En cuanto al combate a la pobreza, los asentamientos humanos irregulares no son susceptibles de recibir los servicios públicos municipales, por lo que el reconocimiento e incorporación al desarrollo urbano resultan requisitos jurídicos fundamentales para abatir las carencias que definen la pobreza, como lo son el acceso al agua potable, la energía eléctrica, etc. |
| **Coordinación General de Transparencia** | | |
| **Programa de Capacitación en materia de Transparencia** | Impartir 8 capacitaciones a responsables de las Unidades de Transparencia de la Dependencias del Municipio de Puebla | Llevar a cabo capacitaciones para servidores públicos responsables de las Unidades de Transparencia de las Dependencias y Organismos Descentralizados del Municipio de Puebla, ya que es primordial dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley en materia de transparencia, rendición de cuentas, funcionamiento de la página de INFOMEX, clasificación de la información y protección de datos personales. |
| **Mecanismos para difundir la Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de datos.** | Realizar 1 programa de eventos de difusión de las acciones del Gobierno Municipal, en materia de Transparencia | Reafirma el liderazgo del Gobierno Municipal y poner de manifiesto su compromiso y voluntad de informar a la ciudadanía. Por otro lado, la capacitación (mediante talleres, cátedras y eventos) permite que la población conozca y utilice los mecanismos implementados por el Gobierno Municipal para el pleno ejercicio constitucional del derecho humano del acceso a la información y protección de datos personales. |
| **Estrategia para el Gobierno Abierto** | Realizar 1 programa de reuniones de la Comisión Intersecretarial de Gobierno Abierto | Mantener contacto en tiempo real para la atención de las consultas y dudas de la ciudadanía sobre el ejercicio de su derecho a la información y de los servicios que el Municipio ofrece. |
| **Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad** | | |
| **Sistema Multitrámite digital** | Mejorar 1 plataforma tecnológica que permita optimizar los tramites en materia de Desarrollo Urbano con el sistema de Catastro | Brindar un servicio eficaz en atención ciudadana en el tema de trámites y permisos otorgados en materia de desarrollo urbano, para la regularización de expedientes de los trámites de alineamientos y número oficial, uso de suelo, licencias de construcción, terminaciones de obra, supervisión de obra, fusiones, segregaciones, subdivisiones y fraccionamientos. |
| **Alimentos primarios sanos e inocuos de subsistencia familiar** | Implementar 1 programa de acciones de capacitación y apoyos a los distintos productores de zonas rurales en pobreza extrema | Proveer de insumos agrícolas de manera sustentable y sostenible a través de acciones de mejora continua a los productores de zonas rurales en pobreza extrema, para mejorar su calidad de vida de los productores, su familia y su comunidad |
| **Plan de Gestión Ambiental** | Realizar 1 programa para regular y mitigar los impactos en materia ambiental. | Minimizar los impactos ambientales, para que los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida, así como una mejora en la imagen de la Ciudad controlando la contaminación ambiental existente. Las acciones relevantes serán la colocación y retiro de pendones, retiro de elementos que no cumplen la normatividad y capacitación ambiental |
| **Programa de reconocimiento y registro de Asentamientos Humanos Irregulares** | Realizar 1 programa para elaborar planos de asentamientos irregulares para su autorización e incorporación al Desarrollo Urbano Municipal | Incorporar nuevos Asentamientos Humanos Irregulares al Desarrollo Urbano, otorgando el acceso a los servicios básicos para la vivienda |
| **Superficies cultivables del Municipio** | Desarrollar 1 programa para incrementar las hectáreas beneficiadas en zonas rurales del Municipio | Apoyar las zonas cultivables del Municipio de Puebla, en mejora productiva mediante infraestructura, insumos y herramienta para incentivar la producción del campo del Municipio, mediante apoyos en insumos y herramientas a los productores |
| **Programa de conservación y restauración de Ecosistemas del Municipio** | Realizar 1 programa para restaurar, preservar y densificar áreas verdes del Municipio. | Mitigar el cambio climático global, atendiendo áreas verdes con reforestaciones e implementando acciones que permitan una mejora del medio del Municipio de Puebla |
| **Rescate, saneamiento y preservación del río Atoyac y sus afluentes** | Implementar 1 Unidad Administrativa Municipal para la Gestión Integral del Agua en Juntas Auxiliares fuera de cobertura del Organismo Operador y/o su Concesionario | Rescatar, sanear y preservar el río Atoyac, regulando las descargas residuales que llegan, así como mitigando las afectaciones que origina el tener cuerpos de agua altamente contaminados. |
| **Supervisión del Sistema de Bicicletas Públicas** | Ejecutar 1 proyecto de supervisión para la operación del Sistema de Bicicletas Públicas | Garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Bicicletas Públicas |
| **Suministro y colocación de placas de nomenclatura** | Contratar 1 servicio profesional para colocar placas de nomenclatura en calles y vialidades del Municipio de Puebla | Cumplir en materia urbana con la nomenclatura de sus calles y colonias para la identificación de zonas y direcciones por parte de los Ciudadanos |
| **Secretaría de Gobernación** | | |
| **Intervención integral en juntas auxiliares, delegaciones, inspectorías y núcleos habitacionales** | Ejecutar 1 programa para cubrir acciones para la dignificación de espacios para la atención de la comunidad, apoyos económicos para la operación de Juntas Auxiliares y cloración de pozos de agua potable. | Fortalecer la gobernabilidad en el municipio a través de acciones que contribuyan con el cumplimiento de funciones de las Juntas Auxiliares, Delegaciones, Inspectorías y Núcleos Habitacionales. |
| **Industrial de Abastos Puebla** | | |
| **Certificación TIF de porcinos en el Rastro Municipal** | Mantener 1 certificación TIF de la línea de porcinos del Rastro Municipal | Otorgar el adecuado mantenimiento para el funcionamiento de la planta de porcinos a fin de conservar la certificación TIF y garantizar que los productos cárnicos que emita el Rastro Municipal cumplan con las normas sanitarias establecidas para su comercialización y/o consumo de la ciudadanía. |
| **Certificación TIF de bovinos en el Rastro Municipal** | Mantener 1 certificación TIF de la línea de bovinos del Rastro Municipal | Otorgar el adecuado mantenimiento para el funcionamiento de la planta de bovinos a fin de conservar la certificación TIF y garantizar que los productos cárnicos que emita el Rastro Municipal cumplan con las normas sanitarias establecidas para su comercialización y/o consumo de la ciudadanía. |
| **Sindicatura Municipal** | | |
| **Certeza jurídica a la ciudadanía mediante la atención de procedimientos legales.** | Realizar 1 programas para el fortalecimiento de las acciones de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en los actos del Ayuntamiento, | Adquirir asesoría jurídica para garantizar la atención de los procesos legales en los que el Ayuntamiento es parte, mediante la contratación de servicios legales especializados |
| **Medios alternativos como la mediación, conciliación, verificación e inspección y arbitraje para la atención de conflictos, aplicados.** | Realizar 1 programa de seguimiento para prevenir y aplicar mecanismos alternativos de solución de controversias para contribuir a la "Cultura de la Paz", del Municipio de Puebla. | Aplicar Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; para los habitantes que viven bajo régimen de propiedad en condominio a fin de generar "Cultura Condominal", mejorado la convivencia habitacional, mediante acercamientos con ciudadanos que viven en régimen de propiedad en condominio y seguimientos de constitución y/o renovación de comités de administración de unidades habitacionales que viven bajo el régimen de propiedad en condominio. |
| **Operación de los juzgados calificadores** | Atender 1 programa de Impartición de Justicia Municipal a través de las Delegaciones de los Juzgados Calificadores del Ayuntamiento. | Impartición de la Justicia Municipal y lograr un acercamiento con la ciudadanía, atendiendo el respeto a los derechos, garantía de los ciudadanos y la igualdad de género |
| **Tesorería Municipal** | | |
| **Deducciones, condonaciones y apoyos** | Realizar 12 afectaciones al presupuesto de egresos por concepto de deducciones y condonaciones del ingreso estimado | Beneficiar a la Ciudadanía a través de condonaciones y apoyos a grupos vulnerables, así como descuentos por pronto pago de multas e infracciones de tránsito. |
| **Pago de deuda pública** | Realizar 24 pagos correspondientes al capital de cada uno de los créditos que constituyen la deuda pública municipal (Reducción da Deuda Pública Municipal en 10.14%.) | Cumplir con el pago de las obligaciones financieras y accesorios contractuales. Obtener calificaciones a la calidad crediticia (Standard & Poor´s y Fitch Ratings) que: - Impacten en las tasas de interés - Generar una mejor perspectiva que estimula la inversión privada En conjunto Fortaleciendo las finanzas públicas del Municipio de Puebla. |
| **Fondo de contingencias** | Ejecutar 1 programa de afectación presupuestal derivado de contingencias socioeconómicas. | Provisión de recursos para la atención de contingencias que afecten la seguridad de la población o sus bienes materiales; así como también para resarcir o prevenir daños a la infraestructura pública. |
| **Cumplimiento de ejecutorias de autoridades judiciales y administrativas** | Gestionar 200 órdenes de pago que resulten procedentes del análisis jurídico de los procedimientos judiciales y administrativos | Cumplimiento oportunamente con las resoluciones dictadas por las autoridades judiciales y administrativas, a efecto de evitar sanciones que dañen el patrimonio del H. Ayuntamiento |
| **Mecanismos integrales de recaudación** | Implementar 2 mecanismos integrales de recaudación denominados: Pago anticipado del impuesto predial y los derechos de servicios de limpia y Sorteo Predial, para elevar los ingresos propios y mejorar la recaudación anual. | Incrementar la recaudación de ingresos propios. Estimular el pago de los contribuyentes y lograr las metas presupuestarias para cumplir con los compromisos de la administración pública municipal. |
| **Recuperación de cartera vencida** | Realizar 1 programa de seguimiento, asesoría y soporte para los sistemas catastrales | Se pretende recaudar 50 mdp con una inversión de hasta 7.5 mdp a través de servicios de terceros (GOO BUSINESS Y SEPOMEX). |
| **Soporte de sistemas catastrales** | Realizar 1 programa para seguimiento, asesoría y soporte a los sistemas catastrales del Municipio de Puebla. | Mantener actualizados los sistemas de catastro mediante: renovación de licencias, contratación de asistencia técnica para mantenimiento y actualización, impactando en la recaudación de ingresos propios, una mejor atención al público y un servicio de calidad a través de una certificación ISO 9001. |
| **Respaldo digital de información para rendición de cuentas** | Realizar 12 cargas digitales en el programa Laser Fiche correspondiente a la documentación comprobatoria recibida | Digitalización de la información comprobatoria del ingreso y del gasto, lo que posibilita su conservación y resguardo en un formato que permite dar cumplimiento a los requerimientos de los entes fiscalizadores para la rendición de cuentas a la ciudadanía. |
| **Secretaria de Administración** | | |
| **Dotación bienes muebles** | Atender 1 programa de adquisición de materiales y suministros así como de bienes muebles con la finalidad mejorar los servicios que presta el Municipio de Puebla. | Contribuir a mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y beneficiar al personal para que lleva a cabo sus actividades u operaciones de manera correcta. |
| **Mantenimiento al parque vehicular del Municipio** | Atender 1 programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos propiedad del Municipio, en arrendamiento y en comodato. | Prevenir desperfectos mecánicos al parque vehicular, optimizando el trabajo del personal que opera los diferentes vehículos oficiales del Ayuntamiento. |
| **Seguridad privada para Dependencias** | Contratar 1 servicio de seguridad privada. | Garantizar la seguridad y salvaguardar el orden público, dentro de las oficinas del Ayuntamiento del Municipio de Puebla. |
| **Arrendamiento bienes inmuebles** | Renovar 1 programa de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, para las Dependencias. | Asignar un espacio adecuado a los servidores públicos en aras de brindar los servicios administrativos y operativos de atención a la ciudadanía del Municipio de Puebla. |
| **Seguro empresarial** | Contratar 1 póliza de seguro empresarial, para los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Puebla. | Garantizar el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Ayuntamiento, así como la asesoría de seguros en caso de siniestro. |
| **Mantenimiento y servicios a bienes muebles e inmuebles** | Atender 1 programa de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles con la finalidad de optimizar su funcionamiento. | Contribuir a disminuir posibles riesgos de trabajo, mediante el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, propiedad del Municipio de Puebla. |
| **Arrendamiento- vehículos automotores** | Renovar 1 contrato de arrendamiento de vehículos automotores, para el uso oficial por parte del personal del Ayuntamiento. | Brindar atención a las diferentes actividades operativas a cargo de los servidores públicos, adscritos a las Dependencias del Honorable Ayuntamiento de Puebla |
| **Presidencia Municipal** | | |
| **Acciones estratégicas para el Modelo de Gobierno Cercano y Moderno** | Conformar 1 programa de proyectos estratégicos para la mejora del Modelo de Gobierno Cercano y seguimiento al cumplimento de los objetivos establecidos en el PMD 2014-2018. | Coordinar, avalar y monitorear a las dependencias y entidades en la atención a las prioridades de la ciudad, y la atención de temas relacionados a la mejora de los indicadores de CONEVAL, Doing Business y Transparencia. Así como elaborar el Informe de Gobierno. |
| **Acciones de organización de las actividades del Presidente Municipal** | Atender 1 agenda de asuntos relacionados con cuestiones estratégicas por parte del Presidente Municipal, la programación y coordinación de eventos y giras. | Administrar los temas estratégicos y la agenda del Presidente Municipal facilitando los insumos necesarios, para atender los eventos y giras, en los que tiene un acercamiento con la ciudadanía cumplimento en todo momento el modelo de gobierno abierto . |
| **Acciones de vinculación con actores sociales, institucionales y/u organismo públicos y privados, nacionales e internacionales** | Realizar 1 programa de acciones de vinculación con los sectores, público, social y privado, así como entrega de reconocimientos a instituciones y/o actores sociales destacados, y se organizan acciones de vinculación internacional. | Las acciones de vinculación con los diversos actores de la sociedad requieren de la coordinación y preparación de eventos donde se establecen acuerdos y compromisos, para beneficio de la imagen del Municipio. Así mismo los eventos de reconocimiento de ciudadano distinguido, que permiten respaldar la investidura de diversas personalidades. |
| **Peticiones ciudadanas** | Manejar 1 programa de captación, procesamiento y seguimiento de las peticiones ciudadanas que se reciben a través de giras y eventos, medios de comunicación, oficina de la presidencia, entre otros. | Procesar y canalizar a las Dependencias y Entidades, las peticiones ciudadanas requiere de recursos para la mejora de procesos y/o la realización de las actividades cotidianas, mejorando con ello la confianza del ciudadano del Municipio de Puebla. |
| **Secretaría de Innovación Digital y Comunicaciones** | | |
| Difusión de la información del quehacer gubernamental | Desarrollar 24 campañas de difusión social, cultural y turística en medios de comunicación. | Difundir el quehacer gubernamental a través de los diferentes medios de comunicación, con la finalidad de verificar el impacto con la sociedad y medir los resultados logrados. |
| Servicios Continuados | Renovar 5 servicios continuados de telecomunicaciones del Ayuntamiento | Garantizar la continuidad operativa del Gobierno Municipal mediante la contratación anticipada y oportuna, de los servicios continuados que son prioritarios para que las dependencias y los funcionarios públicos que en ellas laboran puedan realizar de manera eficiente y eficaz sus actividades. |
| Mantenimiento a las plataformas del Ayuntamiento. | Realizar 8 mantenimientos a las plataformas existentes, del Municipio de Puebla | Mantener en operación los servidores de aplicaciones, bases de datos, sistemas operativos y las plataformas que soportan los servicios que las Dependencias del Ayuntamiento otorgan a la ciudadanía. (Soporte SAP, Licenciamiento Red Hat, Mantenimiento Oracle, Control de Gestión, Licenciamiento Plataforma 072, Servicio SAP, Experta y Servicio Oracle) |
| Mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada del Ayuntamiento de Puebla | Realizar 7 mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada del Ayuntamiento de Puebla. | Optimizar las condiciones de operación mediante el mantenimiento oportuno a la infraestructura tecnológica especializada del Centro de Datos Municipal. |
| Servicios administrados de equipo de cómputo e impresión | Realizar 12 acciones de seguimiento al objeto del contrato de arrendamiento de equipo de cómputo para fortalecer la infraestructura tecnológica | Contribuir a reducir la problemática de la obsolescencia tecnológica y el gasto por conceptos de mantenimiento y refacciones mediante la contratación de los servicios administrados de cómputo e impresión para el Ayuntamiento. |
| Adquisición de bienes e insumos del Ayuntamiento. | Realizar 5 adquisiciones de bienes e insumos, así como la contratación de servicios para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento. | Existen puntos críticos en la infraestructura tecnológica Municipal que requieren de especial atención como es el tema de la radiocomunicación, el cambio de la plataforma de servidores de aplicaciones y bases de datos entre otros, siendo necesaria la adquisición de nuevas tecnologías ya que las actuales son obsoletas. |
| Portal de Datos Abiertos | Realizar 4 reportes de monitoreo del funcionamiento al sitio WEB de datos abiertos del gobierno municipal. | Permite conocer estadísticas de uso y descarga de los conjuntos de datos del portal de datos abiertos los cuales son insumo para poder establecer estrategias de mejora e incorporación de nuevos conjuntos de datos en el portal. |